

## Nuevas sospechas en caso Factop

# Topelberg presiona a LarrainVial y Álvaro Jalaff evalúa acciones por estafa



Fiscal Juan Pablo Araya



Sergio Jalaff



Álvaro Jalaff, recién renunciado vicepresidente ejecutivo de Patio S.A, la matriz



Antonio Jalaff



Rodrigo Topelberg, socio de Factop

Por Ximena Pérez Villamil

**R**odrigo Topelberg, el distanciado socio de Ariel y Daniel Sauer en la suspendida corredora STF, el factoring Factop y su corredora de bolsa de productos, tiró el mantel. Querrellado por inversionistas del factoring, como parte de su estrategia de defensa busca abrir una nueva arista que apunta a dos actores relevantes del mercado: LarrainVial y su administradora de fondos, y los hermanos Jalaff, socios del grupo Patio que próximamente venderían su 22% en la firma dedicada al negocio de rentas inmobiliarias.

Una medida prejudicial presentada por su abogado José Clemente Coz, el 19 de septiembre, a la que accedió La Segunda, solicita que LarrainVial exhiba las facturas emitidas por cinco sociedades controladas por los hermanos Sauer a 48 sociedades por servicios que, según sostiene el escrito, no se habrían prestado, por lo que serían ideológicamente falsas.

Por un lado, las emisoras son Factop SpA, Inversiones DAS Ltda, Guayasamin SpA, Art SpA y Comercial Textil Ziko de propiedad de los Sauer. Y por otro, están las 48 sociedades que las recibían, que aparecen identificadas con sus nombres y que, según afirma la acción legal, son "controladas por personas relacionadas" y cuyos servicios no se prestaron.

Se desconoce tanto el monto total de estas facturas y qué ganarían los receptores de los documentos. ¿Era una forma de crédito? ¿Un modo de obtener parte del dinero que recibían los Sauer cuando Factop después vendía las facturas a terceros? Son preguntas que deberá responder la investigación.

**Estrategia de defensa de Rodrigo Topelberg intenta acreditar un complejo sistema de financiamiento irregular mediante facturas ideológicamente falsas.**

El asunto se complica considerando que de la lista de las 48 sociedades, hay varias que pertenecen a los hermanos Sergio, Antonio y Álvaro Jalaff Sanz, socios del grupo Patio, como Inversiones Cádiz Limitada, Inversiones Las Vegas Limitada, Inversiones Ensenada SpA, Inversiones El Olivo SpA, Inversiones e Inmobiliaria Pucón Limitada, Inversiones San Antonio Limitada, Inversiones Papiro Limitada, Inversiones Doña Soledad Limitada, Isla Quiriquina SpA, Inversiones Barros Negros SpA según una búsqueda hecha por La Segunda.

Fuentes cercanas a Álvaro Jalaff consideran que ellos han sido víctimas de una estafa en este tema, por lo cual "analizan iniciar acciones legales". "Además, en paralelo, ya se ha pagado la gran mayoría de las facturas directamente a quienes las adquirieron y de las cuales no tenía conocimiento. Dicho proceso debería quedar cerrado dentro de la próxima semana", agregaron las fuentes.

### ¿Facturas favor?

En agosto Topelberg amplió su querrela en contra de los Sauer y mencionó a un segundo actor. Estas facturas falsas eran compradas por el fondo de facturas de LarrainVial "para crear un mecanismo ilegal de financiamiento en favor de personas naturales y jurídicas que, al parecer, no han podido acceder a servicios financieros mediante el mercado formal".

Agrega que "especialmente favorecidos con este esquema, según la información obtenida por nuestro representado (Topelberg), habrían sido los señores Álvaro Jalaff y Antonio Jalaff y sus personas relacionadas (...). Es más, Daniel Sauer se ha referido a estas facturas como las 'facturas favor', dando a entender que las emite para hacerle un favor a los receptores de los fondos".

El caso de Factop es investigado por el fiscal Juan Pablo Araya.

La medida prejudicial insiste en que uno de los principales compradores de estas facturas falsas era el Fondo de Inversión LarrainVial Facturas, "quien mes a mes adquiría facturas que provenían" de Factop.

La Bolsa de Productos es supervisada por la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que todas las facturas que compraba LarrainVial a través de ella quedaban en su custodia. Lo complejo es que el fondo de LarrainVial tiene aportantes que confían en que los instrumentos que adquiere son legales, seguros y de bajo riesgo. Requisitos que, en caso de ser facturas falsas, no se cumplen.

Pero existe una ley de mérito ejecutivo de las facturas que obliga a pagar a quien recibe una factura y no la objeta dentro de ocho días, aunque sea falsa y después puede ejercer acciones legales.

"El dinero que obtenían los señores Sauer de esta venta de facturas falsas era

luego utilizado para financiar a personas relacionadas a ellos mismos", sostiene la medida prejudicial.

Prosigue explicando que LarrainVial le compraba a Factop las facturas falsas, "cuando vencían eran reemplazadas por Factop por la emisión de una nueva ola de facturas falsas que eran producidas y vendidas de la misma manera (...). En términos coloquiales, se trataba de una 'bicicleta' de facturas".

El problema es que Rodrigo Topelberg -continúa- no sabía que los administradores y controladores de Factop, Daniel y Ariel Sauer, "habían montado un esquema o mecanismo de producción de facturas falsas". Y agrega que cuando lo supo "presentó acciones penales" contra los Sauer.

"Solo mediante la exhibición de estos documentos se podrán identificar las facturas falsas que LarrainVial le compró a los hermanos Sauer en el tiempo (desde el 1 de enero 2018) y el beneficio que obtuvo de este sistema de financiamiento ilegal, elemento indispensable para poder demandar a LarrainVial y LarrainVial Asset Management Administradora General de Fondos por restitución del provecho del dolo ajeno, a efectos de que ella sea condenada a pagar a Rodrigo Topelberg los perjuicios sufridos con ocasión del sistema de financiamiento ilícito".

LarrainVial, que no ha sido notificada de la medida prejudicial, respondió que entregará la información solicitada en su debido momento.

En agosto esta empresa solicitó la liquidación forzosa de Topelberg para hacer efectivo el cobro de garantías por hasta 60 mil UF que corresponden a la cartera de facturas impagas y que Topelberg asegura son falsas.